

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de Contribución. Asimismo

los interesados podrán acompañarse, con gastos a su cargo, de Perito y Notario.

Cartagena, 12 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director.—3.873-E.

*Término municipal de Lorca*

Número de finca	Propietario	Residencia	Superficie a ocupar y clase de terreno	Paraje
88	D. <sup>a</sup> Juana Quiñonero González ...	Prim, 26, segundo A. Lorca .....	0,1175 Has. de riego .....	Torrecilla.
131	D. <sup>a</sup> Concepción Martínez Azor ...	Campillo. Lorca .....	0,0526 Has. de riego .....	Campillo.
141	D. Pedro Ruiz López .....	Molino de los Pascuales. Torrecilla. Lorca .....	0,0187 Has. de riego .....	Torrecilla.
142	D. <sup>a</sup> Beatriz García Romera .....	López Gisbert, 23. Lorca .....	0,1283 Has. de riego .....	Torrecilla.
145	D. Jesús Gázquez Barnés .....	Torrecilla. Lorca .....	0,0921 Has. de riego .....	Torrecilla.
147	D. Juan García Segura .....	Pérez Casas, 97. Lorca .....	0,1491 Has. de riego .....	Torrecilla.
148	D. Antonio García Romera .....	Torrecilla. Lorca .....	0,0472 Has. de riego .....	Torrecilla.
149	D. Francisco García Romera .....	Molino de los Pascuales. Torrecilla. Lorca .....	0,0580 Has. de riego .....	Torrecilla.
150	D. <sup>a</sup> Milagros García Piernas .....	Tienda de Juan Pascual. Torrecilla. Lorca .....	0,1176 Has. de riego .....	Torrecilla.
151	D. Antonio García Piernas .....	Tienda de Juan Pascual. Torrecilla. Lorca .....	0,0537 Has. de riego .....	Torrecilla.
152	D. <sup>a</sup> Milagros García Piernas .....	Tienda de Juan Pascual. Torrecilla. Lorca .....	0,0679 Has. de riego .....	Torrecilla.
153	D. Antonio García Piernas .....	Tienda de Juan Pascual. Torrecilla. Lorca .....	0,0486 Has. de riego .....	Torrecilla.
154	D. Melchor Manzanares Lorenzo.	Torrecilla. Lorca .....	0,0934 Has. de riego .....	Torrecilla.
155	D. Antonio García Piernas .....	Tienda de Juan Pascual. Torrecilla. Lorca .....	0,0393 Has. de riego .....	Torrecilla.
156	D. Melchor Manzanares Lorenzo.	Torrecilla. Lorca .....	0,1910 Has. de riego .....	Torrecilla.
157	D. Juan Franco Navarro .....	Torrecilla. Lorca .....	0,1317 Has. de riego .....	Torrecilla.

8452

**RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por las obras del «Proyecto de abastecimiento a Aguilas y P. Lumbreras desde el depósito de Lorca».**

Aprobado por la superioridad con fecha 13 de enero de 1978 el proyecto de las obras de referencia y consideradas las obras a realizar por esta Mancomunidad de utilidad pública y de urgente ejecución en el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, que el próximo día 19 de abril de 1979, a

las diez horas, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia, que a continuación se reseñan. Lugar de la reunión: Ayuntamiento de P. Lumbreras (Murcia). Secretaría.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de Contribución. Asimismo los interesados podrán acompañarse, con gastos a su cargo, de Perito y Notario.

Cartagena, 12 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director.—3.863-E.

*Término municipal de P. Lumbreras*

Número de finca	Propietario	Residencia	Superficie a ocupar y clase de terreno	Paraje
160	D. José Vidal Asensio .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,1775 Has. de riego .....	El Esparragal.
161	D. Juan Cecilia Sánchez .....	Limón, 4, bajo. Palma de Mallorca ...	0,0525 Has. de riego .....	El Esparragal.
162	D. <sup>a</sup> Carmen Cecilia Sánchez .....	Cervantes, 1. Alhama de Murcia .....	0,0494 Has. de riego .....	El Esparragal.
164	D. José López Sánchez .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,1867 Has. de riego .....	El Esparragal.
165	D. Andrés López Paredes .....	Bar Guirrete. El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,0431 Has. de riego .....	El Esparragal.
167	D. Diego Morales Sánchez .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,1318 Has. de riego .....	El Esparragal.
168	D. Juan Sánchez Pedrero .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,2184 Has. de riego .....	El Esparragal.
169	D. Francisco Parra Parra .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,1958 Has. de riego .....	El Esparragal.
170	D. Hilario Ruiz Sánchez .....	El Esparragal. P. Lumbreras .....	0,1167 Has. de riego .....	El Esparragal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8453

**ORDEN de 24 de enero de 1979 por la que se amplía a seis años el plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Universidad de Santiago en solicitud de ampliación a seis años del plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de

La Coruña de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto);

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de los Centros Universitarios, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, oída la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Se amplía a seis años el plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña de la Universidad de Santiago cuyo plan quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.